



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación que solicita la formación de un comisión investigadoras de las mismas con el objeto de esclarecer los graves hechos ocurridos durante los años 1993 y principios de 1994 en la sucursal Catriel (Río Negro) del Banco de la Nación Argentina, consistentes en el otorgamiento de créditos, por sumas que rondan los once millones de dolares, en condiciones de absoluta irregularidad. Particularmente para determinar montos totales de dichos créditos, porcentajes de incobrabilidad, individualización de dichos deudores, destino para el cual fueron otorgados y garantías existentes.

Artículo 2°.- De forma.